

**ACTA N°69
SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

En Longaví, siendo las 9:30 horas del día miércoles 8 de abril de 2026, en el Salón Luis Rozas Aristía, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, en sesión ordinaria, presidido por don Jaime Briones Jorquera, y la presencia de los Honorables Concejales, don Luis Quezada Villalobos, don Claudio Molina Barros, don Walter Sánchez Vásquez, don Gonzalo Jara Reyes, doña Patricia Ferrada Salinas, el Administrador Municipal don Rodolfo Batarce Araise y, el Secretario Municipal, don Carlos Verdugo Campos.

Los temas que constituyen la Tabla son:

- 1.- Pronunciamiento sobre Acta de sesión anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre Modificaciones Presupuestarias.
- 4.- Presentación de Modificaciones Presupuestarias.
- 5.- Pronunciamiento sobre Subvenciones municipales.
- 6.- Entrega de informe Mensual respecto a nómina de permisos otorgados por la DOM de acuerdo al artículo 116 de la ley General de Urbanismo y Construcciones.
- 7.- Pronunciamiento sobre aprobación de Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de patentes provisorias para la comuna de Longaví
- 8.- Puntos varios

El Sr. Presidente saluda a los presentes y abre la sesión siendo las 9:30 horas.

1.- Pronunciamiento sobre Actas de sesiones anteriores.

Sin observaciones, se somete a pronunciamiento el Acta 68 del HCM. Se aprueba por unanimidad y se anexa a la presente acta con el numeral 1.

2.- Correspondencia.

El Secretario Municipal informa que en las carpetas de los Sres. Concejales, se encuentra el Informe Trimestral de Transparencia Pasiva. Se anexa a la presente acta con el numeral 2.

3.- Pronunciamiento de Modificaciones Presupuestarias.

SECPLAN

Expone Benjamín Almuna, Profesional SECPLAN

Modificación N°14: se solicita suplementación presupuestaria entre los ingresos y egresos de las cuentas presupuestarias por saldos no utilizados del Bono Aseo Empresa Externa 2025. Se presenta la siguiente modificación presupuestaria para el análisis y resolución del HCM. Monto \$84.000.000.-

Sin más observaciones, se someten a pronunciamiento las modificaciones presupuestarias N°14 de SECPLAN. Se aprueban por unanimidad y se anexan a la presente acta con el numeral 3.

Salud

Expone Juan Montecino, Jefe de Finanzas DESAM

Modificación N°9: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria con el objetivo de incorporar los fondos incorporados al presupuesto del DESAM, los recursos correspondientes al “Programa Cuidados Paliativos 2026”, según REX 622 del 10/02/2026. Monto \$46.919.000.-

Modificación N°10: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria con el objetivo de incorporar los fondos incorporados al presupuesto del DESAM, los recursos correspondientes al “Programa Estrategia de Intervención de Urgencia 2026, según REX N°602”, del 10/02/2026. Monto \$274.546.000.-

Modificación N°11: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria con el objetivo de incorporar los fondos incorporados al presupuesto del DESAM, los recursos correspondientes al “Programa de equidad de Salud Rural 2026”, según REX 527 del 05/02/2026. Monto \$79.619.000.-

Modificación N°12: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria con el objetivo de incorporar los fondos incorporados al presupuesto del DESAM, los recursos correspondientes al “Programa HPV Ciclo 1- 2026”, según REX 71 del 23/02/2026. Monto \$89.582.000.-

Modificación N°13: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria con el objetivo de incorporar los fondos incorporados al presupuesto del DESAM, los recursos correspondientes al “Programa HPV Ciclo 2- 2026”, según REX 69 del 23/02/2026. Monto \$66.715.000.-

Modificación N°14: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria con el objetivo de incorporar los fondos incorporados al presupuesto del DESAM, los recursos correspondientes al “Programa Capacitación Universal 2026”, según REX 1200 del 18/03/2026. Monto \$7.396.000.-

Modificación N°15: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria con el objetivo de incorporar los fondos incorporados al presupuesto del DESAM, los recursos correspondientes al “Programa Atención domiciliaria para personas con dependencia Severa y sus cuidadores 2026”, según REX 949 del 10/03/2026. Monto \$2.526.000.-

Modificación N°16: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria con el objetivo de incorporar los fondos incorporados al presupuesto del DESAM, los recursos correspondientes al “Programa Chile crece Contigo 2026”, según REX 1063 del 24/03/2026. Monto \$41.988.000.-

Modificación N°17: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria con el objetivo de incorporar los fondos incorporados al presupuesto del DESAM, los recursos correspondientes al “Programa Resolutividad en atención Primaria 2026”, según REX 1110 del 13/03/2026. Monto \$69.961.000.-

Modificación N°18: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria con el objetivo de incorporar los fondos incorporados al presupuesto del DESAM, los recursos correspondientes al “Programa Imágenes Diagnóstico en Atención primaria de Salud 2026”, según REX 1026 del 13/03/2026. Monto \$50.284.000.-

El Concejala Araya consulta por el detalle de los gastos de la modificación 10 y lo que financia, en específico consulta por el costo del SAPU total. El total del SAPU es de \$800.000.000.- aproximadamente señala el expositor, montos que son definidos por MINSAL. El profesional describe también cuales son los puntos críticos que establece el convenio.

El Concejal Molina consulta si es que se ha informado sobre el recorte del 3% estipulado. El expositor señala que no hay información al respecto.

Sin observaciones, se somete a pronunciamiento la modificación presupuestaria N°8 del DESAM, se aprueba por unanimidad. Se anexa a la presente acta con el numeral 4.

4.- Presentación de Modificaciones presupuestarias.

El Secretario Municipal señala que en las carpetas de los Concejales se encuentra modificación presupuestaria para presentación.

5.- Pronunciamiento sobre Subvenciones Municipales.

Expone Rafael Pérez, Director de DIDECO.

Club Deportivo Social y cultural de Karate Full- Contact. RUT. 65.221.439-8. Solicita subvención para gastos asociados a la realización del seminario 2026 (estadía y comida). Monto \$2.000.000-

Animal HOME Longaví. RUT. 65.181.857-5. Solicita subvención para adquisición de implementos, productos farmacéuticos, intervenciones médicas, atenciones y alimentos para animales. Monto \$2.000.000.-

Comité Social Padre Alberto Hurtado. RUT. 65.723.460-5. Solicita subvención para gastos de funcionamiento anual asociados a combustible para traslados, salario manipuladora, comidas para albergados, gastos básicos, entre otros. Monto \$15.000.000-

El Concejal Araya consulta por el incremento del aporte al Comité Social Padre Alberto Hurtado, el Director de DIDECO señala que se debe a disponibilidad presupuestaria y cumplimiento de los requisitos legales presentados a tiempo.

El Concejal Araya retoma la idea de implementar de mejoras en la infraestructura en el recinto del comité. El Sr. Presidente sostiene que no se ha planteado la necesidad desde el Comité.

El Concejal Sánchez consulta por la cantidad de beneficiarios, la Concejala Ferrada responde que son 40 almuerzos en el recinto y se reparten aproximadamente 20 más.

El Concejal Jara valora el aporte a Animal Home y consulta por su lugar de funcionamiento. El Concejal Jara sugiere entregar espacio físico para el funcionamiento de esta loable iniciativa.

El Concejal Jara señala conocer la labor del Comité Padre Alberto Hurtado, destaca el apoyo del municipio y en especial del voluntariado que participa en esta iniciativa.

El Concejal Jara valora el apoyo al Club de Karate y el fortalecimiento en su funcionamiento.

El Concejal Molina consulta si es que en algún momento se va a fomentar una iniciativa respecto a las mascotas. El Sr. Presidente sostiene que se realizan operativos de veterinaria mayor y menor.

La Concejala Ferrada sostiene que había un compromiso de la Municipalidad de generar ordenanza municipal al respecto de la tenencia responsable de las mascotas. El Sr. Presidente sostiene que ya existe un marco regulatorio al respecto de la tenencia de mascotas.

Sin más observaciones se someten a pronunciamiento los informes de subvención municipal presentados por el Director de DIDECO. Se aprueban por unanimidad y se anexan a la presente Acta con el numeral 5.

6.- Entrega de informe Mensual respecto a nómina de permisos otorgados por la DOM de acuerdo al artículo 116 de la ley General de Urbanismo y Construcciones.

Expone Hugo Alvial, Profesional DOM (s)

El profesional entrega informe escrito y expone nómina de permisos que entrega la DOM durante el mes de marzo 2026:

En total, se registran 37 permisos otorgados, generando \$5.393.892.- por concepto a derecho municipal y \$266.985.- como aporte al espacio público.

Sin observaciones se cierra el punto y el informe se anexa a la presente Acta con el numeral 6.

7.- Pronunciamiento sobre aprobación de Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de patentes provisorias para la comuna de Longaví

Expone Rodrigo Veloso, Unidad Jurídica Municipal

El profesional realiza exposición y presenta proyecto de decreto que aprueba Ordenanza sobre otorgamiento de patentes provisorias para la comuna de Longaví.

El Concejal Jara consulta por la duración de una patente provisorias, se informa que se podría entregar por dos años prorrogables.

El Concejal Araya consulta por el sentido de la Ordenanza. El Sr. Administrador sostiene que se debe a la necesidad de regularización de las informalidades de comercio que existe en la comuna y el no cobro de algunas patentes.

El Concejal Molina señala que se debiera poder tramitar la patente provisoria a recintos de asistencia a adultos mayores, por ejemplo. El Sr. Administrador justifica la medida a propósito de no evadir la resolución sanitaria previamente. El Concejal Molina realiza otras observaciones referidas a la asistencia de la DOM a visitas a terreno de fiscalización, para el otorgamiento de patentes provisorias, y como éstas se convierten en patentes definitivas, ante ausencia eventual de fiscalización de dicha unidad.

El Concejal Jara alude a la ley y a la durabilidad de la patente provisoria, que debiese durar dos años, desde el otorgamiento de dicha patente. Los Concejales Molina y Jara sugieren profundizar en el análisis para perfeccionar el documento.

El Concejal Araya señala que debiese existir prohibiciones que cautelen la no entrega de patentes a algunas personas. El Sr. Administrador sostiene que se puede conversar sobre la materia, no obstante el proyecto de Ordenanza ha sido realizado con equipos de distintas unidades municipales y existen normas generales respecto a prohibiciones.

Los concejales sugieren el retiro del punto de tabla, para profundizar el análisis técnico y no dejar aspectos inconclusos o vacíos que pudiesen derivar en el no cumplimiento de las normativas que se pretenden establecer, en definitiva, se convocará a una comisión de régimen interno para poder establecer depuración de la ordenanza.

Sin más observaciones, se somete a pronunciamiento el retiro del punto de tabla solicitado por el Sr. Presidente del Concejo. Se aprueba por unanimidad el retiro del punto de tabla y queda establecido que se convocará a sesión de régimen interno para avanzar hacia documento oficial.

8.- Puntos Varios.

Intervenciones de la Honorable Concejala Patricia Ferrada

La Concejala Ferrada solicita que se desarrolle proyecto de alumbrado público para sector Lo Vásquez (dos atropellos fatales), La Cuarta, la Conquista y Chalet Quemado hasta llano de las Piedras. Lo anterior a propósito de accidentes generados por falta de iluminación.

La Concejala Ferrada solicita se respondan solicitudes vencidas de plazo, específicamente de Salud y una Unidad Municipal.

La Concejala Ferrada señala que el 1 de abril presentó requerimientos y reclamos y solicita respuestas al respecto.

La Concejala Ferrada manifiesta que los concejales estuvieron preocupados por el tema del transporte escolar, no obstante, no realizaron reunión con SLEP, ya que no se encontraba el Sr. Alcalde.

La Concejala Ferrada solicita se respeten los tiempos de los puntos varios.

La Concejala Ferrada solicita se mejore un espacio para lavado en el SAPU, específicamente que se coloque un techito en el lavadero.

La Concejala Ferrada señala que se debe bajar los gastos de las actividades de recreación ya que se debe priorizar el área social. El Sr. Presidente señala que bajo ningún punto de vista se están rebajando recursos en beneficios sociales y que se está informando de manera adecuada a la comunidad.

Intervenciones del Honorable Concejal Robin Araya

El Concejal Araya consulta por la idea de implementar una estación de enfermería en Hualonco y otra en el sector Paine. El Sr. Presidente sostiene que está en proceso de evaluación, a través de revisar el convenio de colaboración para utilizar parte del espacio de la escuela de Hualonco. El Concejal Araya se refiere a la complicación de los vecinos de Paine y Hualonco para conseguir horas en las postas más cercanas y las complejidades de movilización que tienen; solicita además, mantener informada a la comunidad respecto a las iniciativas que pueden emerger. El Concejal Araya señala que la solicitud de las comunidades ya está emplazada desde hace algún tiempo.

El Concejal Araya se refiere a los emprendedores que se ubican en las Pérgolas, analiza las complejidades de estacionamiento para acceder a la zona y observa que no está señalizado para los visitantes, que en ese lugar, hay emprendedores que ofrecen sus productos y creaciones. Se sugiere además, no descartar la posibilidad de instalar los puestos de emprendedores a un costado de la carretera para hacer más visible la oferta local. El Sr. Presidente señala que se puede gestionar a través de Obras Públicas.

El Concejal Araya plantea nuevamente el tema de la señalética y pintado de las calles, por ejemplo, al frente del terminal se pintó y no duró mucho. Lo anterior complica mucho a los vecinos del sector urbano principalmente. El Sr. Administrador sostiene que se están decretando espacios demarcados para situaciones especiales, respecto al pintado de

las calles, el Sr. Administrador sostiene que se recomenzó a trabajar desde ayer.

El Concejal Araya señala que hay una OIRS ingresada en enero, solicitan un basurero del callejón los Cipreces. El Sr. Administrador lo revisará.

El Concejal Araya consulta por proyecto de alumbrado público pendiente de ejecución en callejón San Francisco de la Quinta. Se solicita revisión específica.

Intervenciones del Honorable Concejal Walter Sánchez

El Concejal Sánchez se suma a la petición sobre las pérgolas y los emprendedores. Se solicita también que se poden las palmeras, se vea plaga de roedores y se reparen los baños.

El Concejal Sánchez señala que hay una señora que vive en Villa Los Ciruelos, Elsa Reyes Barros, presenta patología de salud mental y física, sobre la cual no hay provisión de medicamento de risperidona. La paciente sufre esquizofrenia y sarcopenia. Se solicita apoyo para restaurar los medicamentos que regulan su enfermedad. El Sr. Presidente solicita los datos para su situación de manera directa.

El Concejal Sánchez plantea que desde Huimeo solicita retroexcavadora para acomodar los tubos del Río Achibueno y poder mejorar el paso del río hacia la zona de Palmilla y Linares.

El Concejal Sánchez solicita se revise el desnivel de las veredas, específicamente en 1 norte, 1 oriente y 3 oriente.

Intervenciones del Honorable Concejal Luis Quezada

El Concejal Quezada felicita la plataforma para solicitud de hora para licencia de conducir de la Dirección de Tránsito.

El Concejal Quezada solicita cambiar letrero de acceso a Longaví.

El Concejal Quezada observa problemas de falta de profesores de escuela Anselmo Tapia Loyola de LLollinco. El Sr. Presidente sostiene que SLEP está en proceso de reordenamiento respecto a la distribución de docentes.

El Concejal Quezada consulta por salón multipropósito de Paso Cuñao. El Sr. Presidente señala que SECPLAN está trabajando en diseño y licitación.

El Concejal Quezada consulta por situación de la profesional Paulina Santos Mosqueira. El Sr. Presidente sostiene que se está a la espera de pronunciamiento de Contraloría respecto de viáticos de faena.

Intervenciones del Honorable Concejal Gonzalo Jara

El Concejal Jara solicitó mejoramiento en callejón la Copa, si bien ya se realizó mejoras, se solicita se reingrese al sector, abarcando hasta la Rinconada y otros callejones.

El Concejal Jara consulta por estados de trabajos pendientes en plazoleta de Lomas de Polcura. El Sr. Presidente sostiene que falta áreas verdes, escaños y postes de luz solar, estas mejoras, se realizarán con financiamiento local.

El Concejal Jara plantea información sobre proceso de licitación de salón de Paso Cuñado. El Sr. Presidente informará apenas termine el Concejo.

El Concejal Jara manifiesta sobre inquietud de apoderados sobre gestión que puede realizar municipio con alguna empresa de transporte hacia Talca. Se solicita gestión del municipio para buscar alternativa para estudiantes de educación superior que viajan temprano hacia la capital regional.

El Concejal Jara insiste sobre regularización de las canchas de La Granja, ya que los clubes que funcionan allá no pueden postular a proyectos para regularizar. El Concejal Jara sugiere externalizar servicios jurídicos para resolver situación de los clubes. El Sr. Administrador afirma que se revisará el tema.

El Concejal Jara se refiere a incidente en el que se vio involucrado el Club Haras Matancilla en Copa de Campeones de ANFA Regional. Se solicita que el Municipio apoye jurídicamente al Club para una eventual apelación ante ANFA en favor del Club Deportivo Haras Matancilla. El Sr. Presidente señala que es la Asociación la que debe realizar la apelación y que de todas formas se comunicará con la Asociación para revisar situación.

El Concejal Jara se refiere a reunión sobre aporte a Asociación de fútbol a la cual asistió DIDECO, se realizará cambio de modalidad y se acordó los montos a aportar, sostiene el Sr. Presidente.

El Concejal Jara se refiere a destacada participación de Angel Lagos Luengo, en concreto, se sugiere que el municipio realice un aporte constante y permanente en el tiempo para apoyar a este talento deportivo. El Sr. Presidente sostiene que se levantará iniciativa de reglamento para apoyos a deportistas

El Concejal Jara reitera solicitud sobre el Dr. Francisco Rojas y requerimiento de asignación de artículo 45 para el profesional.

Intervenciones del Honorable Concejal Claudio Molina

El Concejal Molina se refiere al tema de transporte escolar y la complicación actual que representa. El Concejal Molina solicita realizar un catastro en los callejones y que se realice un levantamiento sobre necesidad de garitas para cobijar a estudiantes que esperen su traslado, especialmente en periodo invernal.

El Concejal Molina solicita se mejoren las indicaciones y señalética de las oficinas municipales. Se sugiere colocar letreros que orienten a los usuarios.

El Concejal Molina consulta sobre proyecto de zona inundable para creación de algún parque de esparcimiento. Se solicita generar un diseño para trabajo en el mediano o largo plazo.

El Concejal Molina plantea preocupación por informes de CGR y específicamente sobre funcionarios que, teniendo prohibición de participar en casas de apuesta, lo realizaron. El Sr. Administrador señala que ya se instruyeron los sumarios administrativos al respecto.

El Concejal Molina se refiere al otro informe de CGR y respecto a los gastos en fiestas y festivales. Se sugiere cautelar el uso de los recursos.

Sin más tema que tratar, se cierra la sesión siendo las 12:04

SECRETARIO MUNICIPAL